



Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

CIRCULAR
DGES
Nº003

5 de Mayo

2014

CIRCULAR N 3 /14 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR-
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Organización
Olimpiadas
Integración
2014



Índice

- 1- Presentación
- 2- Invitación para ser Sede de la Olimpíada Integración 2014
- 3- Requisitos para ser Sede
- 4- Delegaciones
- 5- Licencias

Contenido

1- Presentación

Las Olimpíadas de Integración 2013 organizadas por el Instituto N° 6047, que se llevó a cabo en los Valles Calchaqués en la hermosa Ciudad de Cachi, fue una experiencia enriquecedora para los Institutos que hicieron el esfuerzo de enviar a los estudiantes para que participen del evento deportivo y cultural. Evento que se realiza una vez por año y que alimenta el espíritu de compañerismo, solidaridad y unidad entre los jóvenes.

Tal como se acordó en el cierre de las Olimpíadas de Integración 2013, en esta edición la Dirección General de Educación Superior, abre la posibilidad de que otro Instituto Superior tome la posta de organizar este evento. Por esa razón es que les acercamos la información necesaria para poder enviar la postulación del Instituto como organizador de las Olimpíadas 2014.

El objetivo principal de las Olimpíadas no está centrado en la competencia sino en que los estudiantes a través de la misma, descubran y valoren sus propias capacidades, redescubran y valoren los logros obtenidos mediante el esfuerzo, como así también valoren la riqueza de compartir experiencias con el otro, por ello es que el lema es la Integración.

2- Invitación para ser Sede de la Olimpíada de Integración 2014

Se invita a través de la presente a todos los Institutos de la Provincia de Salta a postularse como Sede del evento para este año, el mismo se llevará a cabo en fecha a confirmar durante el mes de Octubre.

La Dirección General se hace cargo, tal como lo hizo en ediciones anteriores, de la provisión de trofeos, y el personal para el cómputo de puntos en las competencias de las diferentes disciplinas deportivas, también se encarga de organizar el área artística y cultural.

La Institución que decida proponerse como sede, deberá enviar, en formato papel y en copia digital por mail, hasta el día viernes 30 de Mayo la postulación: "Queremos ser Sede de las Olimpiadas de Integración 2014", adjuntar a la misma:

1. Nota del Rector del Instituto con la solicitud de postulación dirigida al Supervisor John Heitmann (John_heitman@yahoo.com.ar)
2. Detalle de las características de la Localidad y el cumplimiento de los requisitos institucionales, enunciado en el punto 3 de la presente Circular
3. Fotos de los lugares donde se realizarían las distintas actividades previstas en las Olimpiadas. Las mismas se enviarán sólo en el formato digital.

3- Requisitos para la Postulación

A partir de la experiencia de estos dos años en las que se realiza este evento deportivo-cultural se hace evidente que la Sede debe cumplir algunos requisitos para garantizar los espacios en donde se realicen las actividades deportivas y se despliegan las *performances* y muestras del área artística – cultural, garantizando principalmente la seguridad de los estudiantes y docentes.

Razón por la cual, se expone una nómina de características específicas que debe contar la localidad donde se encuentra el Instituto y también algunas condiciones institucionales mínimas para su postulación, las mismas se transcriben a continuación:

De la Localidad

- Accesibilidad de transporte público de pasajeros.
- Camping para alojar a 700 personas, con baños adecuados.
- Hotelería accesible en costos y cercana al lugar del evento
- Espacio físico adecuado para el desarrollo del área artística
- Dos canchas de fútbol 11
- Dos canchas de futbol 5
- Dos canchas de volley
- Dos canchas de básquet
- Terreno para hacer pruebas atléticas, preferentemente pista de atletismo.

De la Localidad

- Pileta de natación

De la Institución

- Proveer de Árbitros y planilleros para todas las disciplinas.
- Contar con Sonido y Amplificación.

4- Delegaciones

Para no superar la capacidad de las instalaciones anteriormente solicitadas en el punto anterior, se fijó la conformación de la Delegación con un máximo de 50 integrantes por Instituto. Por ello es que estimamos conveniente que para la integración de la misma, se realice un trabajo hacia adentro de las instituciones con actividades que promuevan el desarrollo deportivo, generen espacios de intercambio entre los Estudiantes y se exalte la importancia del carácter de representatividad que implica formar parte del Equipo.

Es oportuno que los estudiantes que formen parte de la Delegación conozcan el *Reglamento Olimpíadas de Integración 2014*.

5- Licencias

Los docentes interesados en participar en las Olimpíadas Integración 2014 deben solicitar, con 10 días de antelación, Artículo 75- d: comisión de servicios.



Prof. Alfonsina Barraza

Prof. ALFONSINA BARRAZA
DIRECTORA GENERAL
Dir. Gral. de Educación Superior
MINIST. DE EDUC. CIENCIA Y TECN.